



EXPTE Nº: CS/9999/1100845679/18/PA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ÁREAS DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO" DE CIEZA Y HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO" DE YECLA.

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 4 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de suministro.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ÁREAS DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO" DE CIEZA Y HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO" DE YECLA.

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (725.669,83 € [Base imponible: 599.727,14 €; IVA 21%: 125.942,69 €]).

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(firmado y firmado electrónicamente)